

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, semestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

Barcelona contra Castilla.

Dáse como seguro que, en el Consejo de Ministros de hoy se aprobará la concesión á favor de Barcelona para establecer la zona neutral, autorización que inevitablemente producirá, antes de dos años, la completa ruina y la muerte de la agricultura de la tierra castellana.

En un país ahito de monopolios, esa barrera puesta al progreso y mejoramientos que produce la competencia franca, noble y racional, intentar ahora conceder excepciones y privilegios á determinada región, ó mejor dicho, á una ciudad, en perjuicio evidente del resto de las provincias, especialmente las del interior y agrícolas, constituye simplemente una temeridad inconcebible que nos resistimos á creer se lleve á cabo.

Mas como no falta quien malicie é intente adivinar, que algo se trató de esta cuestión en el reciente viaje á la Corte, hecho por el Alcalde de Barcelona, bueno será que Avila y su provincia se preparen, elevando al gobierno la más enérgica protesta contra una disposición, que sumiría en la miseria más espantosa á la clase labradora y, de rechazo, á todas las industrias y medios de vida.

Zona neutral es una frase que oculta en sí una enormidad económica, un colmo de libre cambio, rodeado del más exagerado proteccionismo, algo como especie de un estado libre, económicamente hablando, dentro de otro estado, pues tiene fronteras, privilegios, franquicias, etcétera, etc., y otras consecuencias que los demás pueblos de España ni conocen ni disfrutan.

De prevalecer la exigencia de los barceloneses, que tienen reunidos ya treinta millones de pesetas para el negocio, se les concedería establecer en algunos centenares de hectáreas de terreno, las fábricas harineras, cerrando el recinto por medio de una valla que serviría de frontera económica, montando por ahora, cuatro máquinas modernas de las que cada una, en un día, transforman en harina y salvados, el trigo que pueden transportar veinte vagones, trigo que, importado del extranjero, entraría por Barcelona, sin preocuparse para nada de los aranceles, pues nada pagarían, y sin tal vez abonar los derechos de carga y descarga, amare, practicaje y demás gabelas que oprimen al comercio de cabotaje.

Calcúlese el mercado que buscarían esas millonadas de kilos de harina que diariamente producirán las proyectadas fábricas!

La inmediata sería una enorme depreciación del trigo y demás cereales españoles, iniciadora de pérdidas de consideración y de la ruina y miseria de toda la clase labradora ante la creciente inundación de harinas que harían imposible toda competencia por la disparidad en los gastos de producción, sin contar las derivaciones inevitables que las concesiones de esta especie originan.

En una palabra. La absorbente Barcelona intenta convertirse en la primer ciudad de España, centro del negocio, fuente de riqueza, emporio de la vida y del movimiento de progreso, pero á costa de toda España, reduciendo á páramos todos los territorios, sembrando la desolación y el hambre en millones de casas de labradores, y arruinando todas las provincias del interior, mientras ella prospera, florece, se agiganta y reparte sus productos por todo el litoral.

¿Para qué entrar en más detalles? Los peligros, ciertos, mortales, inevitables, se adivinan, si lo que hoy es un proyecto, mañana fuese una realidad.

Avila y su provincia son de las más amenazadas por su condición esencialmente agrícola.

¿Permanecerá indiferente? No lo creemos.

La Excmo. Diputación provincial, el Excmo. Ayuntamiento, la Cámara de Comercio, los Harineros, los Gremios de construir y todos los avileses deben protestar sin pérdida de momento, sin distinciones ni reservas, para que no se lleve á efecto una autorización que sería para Castilla su sentencia de muerte.

Nada de reuniones, nada de discursos pletóricos de patriotería y regionalismo de oropel, nada de propagandas. La cuestión es clara y terminante. De vida ó muerte.

Si callamos, vencen los barceloneses y Castilla queda convertida en región habitada por mendigos é indigentes, dominando en todas partes la miseria.

Que las entidades citadas y los avileses todos dirijan, mañana mismo, sin perder tiempo en vanas discusiones, respetuosos y razonados telegramas á los ministros de Hacienda y Agricultura, suplicando no se conceda la autorización pretendida por los barceloneses.

Si así no se hace, llegará la época

de la recolección de la actual cosecha, y el trigo de Castilla sufriría una depreciación que superará del cuarenta y cinco por ciento, primer golpe que, para su muerte, recibiría la agricultura castellana.

MIS DOMINGOS

LOS PERROS

No esperen hoy de mi pluma los lectores pensamientos más ó menos adornados con los recursos comunes á la Literatura y la Retórica; no aguarden frases ni ideas rebuscadas que puedan hacerles más agradable la lectura; busquen solo la voluntad y perdonen si, olvidado aparentemente de ellos, aprovecho Mis Domingos para decir cuatro palabras sobre un asunto que interesa hoy vivamente á este mi querido pueblo.

Un espantoso mal se cierne hace ya algún tiempo sobre Arenas; la hidrofobia. Y este nombre, que atemoriza por sí solo, causando honda y penosísima impresión en mi ánimo, es el que hace que, olvidando por un día el matiz medianamente estético de mis crónicas, pase á hablar con los tonos de la realidad y el sentimiento observando el origen de esa plaga— porque así puede llamarse—que de tal modo nos ha alarmado durante los últimos días.

Hará cosa de mes y medio próximamente que murió hidrófobo el primer perro y desde entonces no creo exagerar diciendo que ni un solo día ha dejado de rabiar algún otro, bien en el pueblo bien en sus alrededores. Así se explica que desde entonces hayan tenido que ir á curarse á esa capital tres personas de esta localidad; un día de estos se verá en la precisión de ir la joven á que aludía en mi despacho de ayer, y muy pronto, si el mal no se ataja radicalmente, no será extraño que tengamos que lamentar nuevas y más tristes desgracias.

No trataré de censurar la conducta de las autoridades que tal vez hubieran adelantado mucho si hace ya más de quince días hubieran hecho matar á todos los perros del pueblo, pues, además de que mi carácter se aviene muy mal con la censura, sé demás que una medida tan radical hubiera tal vez acarreado disgustos, dada la necia predilección con que en la mayoría de los casos se mira aquí á un animal tan peligroso como del que vengo hablando.

Pero por lo mismo que comprendo la rara manera de ser que tiene, respecto al asunto, el labrador en este pueblo, no puedo menos de hacerle aquí algunas observaciones y ojalá que encuentren en ellas algún eco y termine para siempre una costumbre tan perjudicial é injustificada.

¿Es útil ó necesario el perro en casa del labrador de Arenas? Desde luego se les puede asegurar que no solo no es útil ni necesario, sino que es altamente perjudicial á la mayor parte de ellos. Yo comprendo la necesidad de ese animal en casa de los grandes labradores y ganaderos castellanos; yo la comprendo en casa del grande capitalista, bien que en este caso haya de tenerse al perro atado y encerrado todo el día; pero en casa de los labradores de Arenas, qué es lo que tiene que hacer el perro? Nada, si no es comerse un pedazo de pan que tal vez haga bastante falta á algunos de sus amos.

Y, sin embargo aquí es considerado ese animal como una cosa indispensable y necesaria. Dificilmente se hallará una casa de trabajador

en que no le haya; en algunas hay dos y en muchas de ellas el perro, más que como tal, pasa á ser considerado como uno de tantos individuos de la casa. Y el infeliz bracero que se queja de la falta de jornal, el trabajador que no guarda el día festivo porque de lo contrario, según él, no comería, no tiene inconveniente en privarse de un pedazo de pan con tal de que á su perro no le falte.

Además existe la mala costumbre de que el perro no ha de separarse de la caballería ni un momento, para lo cual, además de acompañarla al campo durante el día, se le obliga á que duerma con ella durante la noche, cosa que desde luego resulta sumamente peligroso.

Con el fin de que se acostumbre á todo esto, dicho animal es objeto desde pequeño de las más minuciosas atenciones. Cuando por ser todavía pequeñito pudiera temerse que se cansara antes de llegar á la finca en que se trabaja, el amo se toma la molestia de meterle en uno de los lados de la alforja, y echándosele al hombro, tiene la paciencia de transportarle en esta forma para que la marcha no le sea «penosa» (?)

Y qué ha de ocurrir con todas estas atenciones? ¡El pueblo que llora, hoy sus fatales consecuencias, puede dar una cuenta exacta de ello!.. Por la necia obstinación en afirmar que su perro no estaba hidrófobo para que no se le mataran, un vecino de esta villa lamenta hoy la pérdida de una mula y dos ó tres cerdos que tenía y que naturalmente, constituían en su casa un verdadero capital. Es verdad que la caridad se ha apresurado á remediar en parte ese, para él, grande infortunio, pero es una triste gracia que el vecindario tenga que pagar la falta de ese vecino después de estar como está expuesto por él á los más graves resultados?..

¿Por qué, pues, esa mal entendido cariño; por qué esa lamentable predilección por un animal tan peligroso? por qué esa torpeza é imprevisión de mantener en nuestra propia casa un peligro tan inminente?

Horroriza el pensar que si, gracias á la Medicina, hoy, como antes, no se hubiera dispuesto de un medio seguro de curación, en el término de mes ó mes y medio habríamos contado aquí cuatro víctimas por lo menos de tan triste enfermedad; (y digo por lo menos, porque sabe Dios si todavía no tendremos que lamentar algún otro caso no muy tardío)

¿Y qué se hubiera dicho entonces de Arenas? Qué idea se hubiera formado de un pueblo que, teniendo el remedio en la mano, hubiera visto morir de tan horrorosa manera á sus habitantes?..

Es, pues, necesario poner un dique decisivo á este terrible mal que nos amenaza; y, ya que sea un poco tardío, procurar que el remedio sea radical y terminante; hay que hacer desaparecer—lleven ó no lleven bozal—á todos los perros que hoy pululan por el pueblo; hay que desterrar de una vez esa añeja y ridícula predilección que por dichos animales se siente y dando de mano á toda mal interpretada lástima, arrojar de todas las casas á esos animales que de continuo están amenazando á su dueño con una muerte espantosa como ninguna, precedida de una enfermedad más espantosa aun, si cabe, que la misma muerte.

B. Chamorro de Luis.

Arenas 25 Enero 1903.

Nota. Después de escrito el presente artículo, sé oficialmente que se ha acordado la publicación de un bando que pondrá fin á esta

situación: En él se prohíbe que los perros salgan a la calle sin bozal, bajo la multa que marcan las Ordenanzas, y el dueño que se resistiere será llevado a los tribunales, donde se le juzgará por desobediencia.

Muy bien, señor Alcalde, pero sigo creyendo que hubiera sido mucho mejor no respetar los bozales... ¡Cuesta tan poco un pedacito de morcilla!...

B. Ch.



FEDERICO LEMAITRE

El gran intérprete de las obras de Victor Hugo y a quien el insigne poeta elogió cumplidamente en distintas ocasiones, hizo su debut ante el público del modo más extraño; representando el «papel de León» en el teatro «Varietés Amusantes». De este teatro pasó a un circo para trabajar en la cuerda floja y tomar parte en varias pantomimas, hasta que Talma le redimió de aquella vida para llevarle al Odeón. Aun contando con la protección del célebre trágico y con el talento del novel artista, no entró éste de primera parte, sino de misero racionalista.

Buscando más alto puesto y cambio de fortuna, se contrató para el ambigü, debutando el 22 de Abril 1822.

En este teatro empezó su fama con la creación del tipo de «Rober Mocaire» que llamó la atención de todo París é hizo de Lemaitre el ídolo de los parisenses, que cuantas más obras estrenaba más admiraban al actor singular que sobresalía en todos los géneros.

Federico Lemaitre, cuyo verdadero nombre era Antonio Luis Próspero, había nacido en el Havre (Francia) el 11 de Julio de 1800.

No quiso su padre, reputado arquitecto, torcer las inclinaciones del hijo, y le llevó a estudiar al Conservatorio de París, donde empezó su anómala vida artística, hasta que, representando las obras de Victor Hugo, cuyos personajes encarnaba, alcanzando siempre el entusiasmo del público, le hicieron conquistar un nombre, del cual decía Julio Claretie que iría siempre unido al del autor de «Ruy Blas».



Tan grande popularidad alcanzó, que el público le perdonaba excentricidades en ocasiones irrespetuosas. En una ocasión, y como en escena le sirviera una botella de Champagne llena de agua de Seltz, suspendió la representación hasta que le trajeron una botella llena de Champagne de verdad, entreteniéndose al público hablando de las diferencias del espumoso vino y del agua carbónica, a propósito de la propiedad teatral.

Si ante alguna de estas confianzas el público se mostraba hosco, pronto Lemaitre le hacía variar el gesto con una salida ingeniosa, aprovechando su flexibilidad de condiciones, que se prestaban lo mismo para el género cómico que para el dramático.

Su figura hermosa y varonil predisponía también en su favor y ayudaba con la movilidad de su rostro, a personificar, lo mismo al personaje bufón y chocarrero, que al altivo y heroico de las grandes creaciones.

Al morir Lemaitre, de una úlcera en la lengua, el 26 de Enero de 1876, leyeron poesías ante su tumba los más notables escritores franceses, entre ellos Juan Bichepin y Victor Hugo, honor que prueba la alta estimación en que por todos era tenido.

HERNANDO DE ACHVEDO

Prohibida la reproducción.

PÁGINA AGRÍCOLA

Plantación de mimbres.

A propósito de ciertas industrias agrícolas, poco ó nada explotadas, el cónsul general de Méjico en Barcelona informa á la Secretaría de Relaciones Exteriores de su país acerca de la importancia y notable rendimiento de las plantaciones de mimbres generalizadas hoy como un factor económico de industria en varios

países europeos y que en el nuestro puede ofrecer grandes ventajas.

Un inteligente agricultor alemán establecido en Barcelona, le da estos datos referentes á la plantación de mimbres muy curiosos.

Una plantación de éstos bien cuidada, después del primer año produce 240 á 250 quintales por año cada hectárea, que valen 2.000 á 2.600 reales, cuyo resultado no puede producir ninguna otra planta.

Los gastos de labor son insignificantes, y los mimbres nada sufren, ni por excesivo calor ni por las heladas.

El precio de los mimbres varía entre 12 y 20 reales por quintal con cascarrón y los ya mondados se pagan de 80 á 100 reales.

En el Norte de Alemania el cultivo del mimbre produce grandes rendimientos, y cientos de hectáreas de escaso valor, que rentaban de 100 á 200 reales por hectárea, producen ahora 4.350.

En Aix la Chapelle hay 200 hectáreas plantadas de mimbre, que se importa todos los años á Alemania.

En esta nación se ocupan en la fabricación de objetos de mimbre, más de 5.600 personas, representando su exportación 22.500.000 reales ó sean 1.125.000 duros.

Hojeando la Prensa.

—Acerca de la cuestión de las zonas neutrales, el Sr. Silvela ha dicho que, caso de concederse no sería solamente á Barcelona, sino que se concedería una zona para cada mar de los que rodean á España; es decir, que se establecerán tres zonas neutrales; la del Mediterráneo en Barcelona, la del Cantábrico en Bilbao y la del Océano Atlántico en Cádiz.

—El Sr. Abarzuza, ha manifestado que tiene terminado por completo el estudio de los trabajos y negociaciones que se han hecho para la reforma del Concordato.

Sobre ello ha escrito un resumen que le servirá para informar al Gabinete.

Es probable que la cuestión sea tratada en el Consejo de hoy.

—El Sr. Dato prepara una aclaración que reforme el decreto de 1891 referente á la provisión de cargos eclesiásticos.

—La combinación de cargos diplomáticos que se intenta va ofreciendo grandes dificultades por cruzarse influencias encontradas.

Los Sres. Linares y Dupuy de Lomé quieren ambos la representación de España en el Quirinal.

El conde de la Viñaza, el Sr. Silvela (don Eugenio) y otros diplomáticos muy conocidos se disputan la embajada de Bruselas.

De modo que es difícil complacer á todos.

—A la reunión de exministros liberales, celebrada ayer para estudiar y discutir el programa, no concurrieron los señores general Weyler, Duque de Veragua, Núñez de Arce y Montero Ríos.

La reunión terminó á las siete, comunicándose á la prensa el resultado de la discusión en estos ó parecidos términos:

«Se ha discutido amplia y detenidamente el programa: en la cuestión religiosa se empuñó mucho el debate, por señalarse encontradas tendencias.

Recordóse apropósito toda la obra de los exministros de Gracia y Justicia del partido liberal, respecto á tan importante cuestión, y también las orientaciones señaladas por el partido liberal en cuantos actos públicos ha celebrado; así como en los discursos de sus hombres.

Otro punto discutidísimo ha sido la cuestión social, por advertir algunos señores la vaguedad de los conceptos referentes á este interesante problema.

Se ha nombrado una Comisión compuesta de los Sres. duque de Almodóvar, Puigcerver, Groizard y marqués de Teverga, para que visite al Sr. Montero Ríos y le exponga las modificaciones que se interesan en la cuestión religiosa. También se ha designado al conde de Romanones para que como Secretario, visite al Presidente de la Alta Cámara y le comunique todo lo ocurrido en la junta.

Los amigos del Sr. Montero Ríos se mues-

tran muy confiados de que se llegue á una avenencia entre todos los exministros liberales y prospere el programa redactado por el presidente del Senado.

—Las noticias recibidas de Tánger acusan nueva agravación en el conflicto marroquí.

El Sultán ha mandado reclutar tropas á viva fuerza.

Se asegura que el dinero con que el Pretendiente Bu-Hamara sostiene su ejército, proviene del tesoro de Taflete.

Las legaciones extranjeras en Tánger comienzan á preocuparse en vista del giro que toman los sucesos de la guerra marroquí.

Circulan rumores de que la kábila de Hayna se ha tomado el desquite, derrotando á los imperiales.

El Roghi sigue con sus tropas ocupando estratégicas posiciones en las orillas del río Juonen.

Los imperiales avanzan, pero no se deciden á atacar.

Dúdase de la lealtad de las tropas imperiales.

—Telegrafían de Budapesth que el archiduque Eugenio, hermano de la reina doña María Cristina, está locamente enamorado de una bellísima señorita, hija de un comerciante de aquella capital, y ha pensado casarse con ella renunciando á sus títulos y honores.

Trabájase para hacerle desistir.

—Los tenientes de la Guardia civil de Barcelona se han reunido en tribunal de honor para juzgar la conducta de algunos de sus compañeros.

Acordaron que éstos sean expulsados del benemérito cuerpo.

—En una estación próxima á Barcelona, descarriló el tren mixto, resultando levemente heridos un sacerdote y una señora.

El material sufrió bastantes daños.

NOTICIAS

Hay, en el inmediato pueblo de Narrillos de San Leonardo un vecino que se llama Mariano Galán...

Pues señor, el Galán cuidaba como á las niñas de sus ojos, á las dos hermosas vacas de su yunta, de la yunta que le servía para labrar sus tierras, acarrear sus trigos, acopiar la leña para el invierno, etc. etc.

Tan cariñoso era Galán con su yunta que ni aun por la noche decidíase á separarse mucho de ellas, no durmiendo tranquilo si no oía el cariñoso mugido con que de vez en cuando le saludaban las dos vacas desde el corral de la propia casa á donde daba la ventana de la habitación en que Galán se entregaba á Morfeo.

Y sucedió que llegó la noche del 25 y asomaba la madrugada del 26 de los corrientes, cuando dormido Galán y dormida su familia á prueba sin duda de mugidos, cencerros y cañonazos, penetró un individuo en el corral de la casa, vió las vacas, enamórose de súbito de ellas, con amor aun más vehemente que el que Galán sentía por ellas y sin decir á los de la casa oste ni moste pero entendiéndoselas muy re-quetebien con la yunta las unció, y si no las unció las unió al menos y camino de la calle, salió del corral cerró la puerta fuese... y las vacas no parecían.

Mariano Galán entregado de lleno á la desesperación, no sabe qué hacer: dió parte, si, de su desdicha á las autoridades, comunicó el rapto al Juez municipal, pero... las vacas no parecen.

Las autoridades pusieron en movimiento; dictó unas cuantas providencias y autos el Juez municipal, clamó la familia de Galán y llenáronse de asombro los vecinos todos de Narrillos de San Leonardo, más... las vacas no parecen.

¡Tan guardaditas las tiene el pillín que se las llevó del corral en que tan guardadas las tenía Mariano Galán!

La Guardia civil ha detenido en Candeleda á un individuo llamado Julio Peinado, que estaba reclamado por el juzgado de instrucción de Arenas.

El moscatel LEÓN XIII de la marca Pedro DOMEQ de Jerez, ha conquistado un invidia-

ble puesto en el mercado, lo mismo de España, que del Extranjero y América.

Según nos dice un apreciable suscriptor, la calle llamada Bajada de Santiago, tiene un acreditado y favorecido muladar que se agranda y extiende hasta amenazar convertir la calle toda en lo que hoy es solamente un muladar grande, pero himitado á una parte de la misma.

Y el suscriptor, bien modesto en sus aspiraciones, nos ruega llamemos la atención del señor Alcalde, en súplica de que dé las órdenes conducentes á que el muladar se limpie de cuando en cuando y se levante una pared para contener sus pujos de conquistador, con lo que evitará haga presa, de la calle entera, y las personas que por ella transitan, puedan escoger entre pisar ó no pisar basura.

Por que ¡aun hay estómagos!, dice nuestro comunicante.

Están vacantes las notarías de Negreira, Toluosa, Los Arcos, San Sebastián, Ochavia y Aoiz.

Needful. Para el cútis. Suaviza y blanquea. Quita las grietas y aspereza en cuanto se usa: pesetas 2. Comercio de Lucas Martín.

Como presuntos autores de un importante robo de granos cometido en casa de la vecina de Albornos Doña Tomasa López, la Guardia civil ha detenido en el mencionado pueblo á Joaquín y Fermín Martín, poniéndolos á disposición del juzgado.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el aventajado médico D. Donato Varela Diez que viene á establecerse en esta población, habiendo abierto su gabinete de consulta en la calle de Pescadería núm. 3, principal, derecha, en donde le deseamos siga acrecentando la buena fama de que viene precedido.

Ya no hay quien padezca los desastrosos efectos de una intermitente terciana ó cuartana, usando el Antitífico Luque. Farmacia del Dr. Lapuente.

El Recaudador de Contribuciones de la primera zona del partido de esta capital ha nombrado Auxiliar subalternos para la recaudación voluntaria y ejecutiva á D. Manuel Pérez y Pérez.

Hemos tenido el gusto de ver los notables bordados expuestos en el escaparate de don Senén Martín, hechos en seis días por la máquina «Bobina Central» de la Compañía «Singer» establecida en la calle de San Segundo número 13.

Fumadores, pedid papel Victoria.

Los perceptores de Clases pasivas que tienen consignados sus haberes en esta Tesorería de Hacienda pueden hacer efectivos los correspondientes al mes actual en los días siguientes:

Día 3 de Febrero.—Montepío civil, Remuneratorias y Jubilados.

Día 4.—Montepío militar.

Día 5.—Retirados.

Día 6.—Retenciones é incidencias.

Movimiento de viajeros:

Han llegado de Madrid: D. Pedro Baquero, D. Carmelo Gutiérrez y familia; de Valladolid, el Abogado del Estado D. Ildonso Diez y de Mingorria, D. Celedonio Sastre.

Han salido para Madrid: D. Antonio Albertos, para Arévalo, D. Ciriaco Velázquez y D. Mateo Hernández.

Garantías del Licor del Polo.—32 años de existencia con ventas verdad, comprobadas, de más de mil frascos diarios, solamente en España. Entre todos los dentíficos extranjeros juntos no se vende en España ni la décima parte. El más agradable, más higiénico y más barato de los dentíficos. Premios en Viena y París. Primer premio IX Congreso de Higiene. El antiséptico más eficaz y el único que conserva sana la dentadura hasta la más avanzada edad. Hecho testificado por dos generaciones

SUBASTAS

En Mombeltrán, el día 9 de Febrero próximo, á las diez, la cuarta de pastos del monte núm. 17 del catálogo, por las mismas condiciones que las anteriores y para 200 cabras, durante todo el año, bajo el tipo de 300 pesetas anuales, ó sean 1.500 por los cinco años.

En el Herradón, el mismo día y hora, la de dos mil metros cúbicos de piedra, en el sitio «Estación de Navalgrande», del monte número 69 del catálogo, bajo el tipo de 2.000 pesetas (mitad cada año de los dos por que se subasta este aprovechamiento).

En Cebreros, el día 25 de id. á las diez, la de 106 pinos en pie (100 metros cúbicos del monte núm. 67, bajo el tipo de 1.250 pesetas.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 26.—Nacimientos Timoteo Muñoz.
Defunciones Felipa Berron.

Consumos.—Recaudación del día 26.—935,53 pesetas.

Matadero público.—Día 26.—Se sacrificaron 14 cordos con un peso de 1.436 kilogramos devengando un arbitrio de 57'41 pesetas.

TRIBUNALES

JUICIO POR JURADOS

Anteayer dió principio y ayer terminó la vista de la causa contra Evaristo García, acusado de haber dado muerte á Isidora García, en el pueblo del Tiemblo.

El defensor señor Bragado alegaba en favor de su patrocinado, la defensa incompleta y las atenuantes de haber obrado en vindicación próxima de una ofensa grave y embriaguez no habitual.

El Fiscal Sr. Pérez, calificó el hecho de homicidio con la agravante de abuso de superioridad.

En vista del veredicto del jurado, que fué de culpabilidad, apreciando solamente la atenuante de embriaguez no habitual, el acusador pidió se le impusiera al procesado la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal, y el defensor solicitó que tan solo fuera condenado en su grado mínimo.

La Sala le impuso la de 12 años y un día de reclusión temporal.

Constituido nuevamente el Tribunal para entender en la seguida contra Santiago López, por el delito de violación; fué suspendida por perdonar la perjudicada al procesado.

De la defensa estaba encargado el señor Velayos.

SEÑALAMIENTO

Juicio por Jurados.

Día 29.—Causa procedente del Juzgado de Cebreros, contra Valentín Nieto, por incendio. Abogado, Sr. Baquero.

Licenciado Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 24.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes de personal Vacantes de Notarías.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Real orden autorizando el aprovechamiento de una marisma en la ria de Solja (Santander).

GACETA DEL 25.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de indulto.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos de personal.

Subastas para contratar el servicio de correos y transportes militares entre el puerto de Málaga y los de las plazas menores de Africa y entre los puertos de Ceuta y Algeciras.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Anuncios relativos á expedición de duplicados de títulos profesionales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Real orden disponiendo que las solicitudes de patentes de invención que no hayan satisfecho la primera anualidad en el plazo debido sean declaradas sin curso.

GACETA DEL 26.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Vacante del Registro de la propiedad de Valladolid.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales órdenes disponiendo se anuncien á traslación las cátedras que se expresan.

Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento. Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida.

Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito forzado. Las

Pastillas del Dr. Richards

ayudan al estómago á digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella. Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. S 101



Madrid 27.

DEL INTERIOR

El Duque de Tetuán.

El señor duque de Tetuán sigue en el mismo estado de gravedad.

Durante la pasada noche descansó algo.

El Presidente del Consejo de Ministros, después de su visita al Rey, pasó por el domicilio del enfermo, con objeto de informarse de la salud del ilustre hombre público.

Sigue muy concurrida la casa por personas interesadas en el restablecimiento del señor Duque.

Silvela en Palacio.

El Sr. Silvela estuvo en Palacio informando al Rey de los asuntos más salientes de actualidad.

Al salir dijo que no tenía noticias oficiales de Marruecos.

También estuvieron en Palacio los señores Maura y Villaverde pero ninguno de los dos llevó nada á la firma.

Zonas neutrales.

El Sr. Silvela hablando con los periodistas del palpitante asunto de las zonas neutrales, ha ratificado sus impresiones de ayer, insistiendo en que es un asunto á estudiar detenidamente y en que solo en virtud de una ley votada en Cámaras se harán algunas concesiones de las que piden los catalanes.

Considera que hasta ahora es infundada la alarma que esta cuestión, resucitada por algunos periódicos, ha producido en Castilla, añadiendo que son prematuras cuantas protestas se dirigen contra las expresadas zonas neutrales.

Silvela y los liberales.

Preguntando al Sr. Silvela acerca de su opinión en las cuestiones del partido liberal y de las frecuentes reuniones de sus exministros manifestó que cree que saldrá algo bueno, pues se vé que los prohombres del partido que mandó Sagasta, tienen ideales y eso es lo principal en política.

Agregó que el gobierno reconocerá beligerancia al nuevo núcleo.

Los presupuestos.

El Sr. Villaverde se propone tener terminados los presupuestos para el mes de Marzo y piensa presentarlos en Mayo.

Con este objeto ha conferenciado con el señor Silvela á fin de que éste se encargue de recomendar á los ministros la mayor actividad en la formación de los presupuestos de los respectivos departamentos.

Los liberales.

A las cinco de la tarde se reúnen hoy los exministros liberales que componen la junta electoral, en el domicilio del señor Marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Montero Ríos no tiene un criterio cerrado en lo que á su programa se refiere y dice que está dispuesto á allanar obstáculos, modificando algunos puntos.

Esto hace creer que se llegará fácilmente á un arreglo.

Mañana volverán á reunirse todos los exministros y se espera que recaiga un acuerdo definitivo.

Una desgracia.

En la casa que habitó el Sr. Sagasta ha ocurrido una sensible desgracia.

Una niñera que conducía á un niño, salió antes de tiempo del ascensor y con tan mala fortuna, que el aparato cogió al niño entre la puerta y la escalera dejándolo muerto en el acto.

Bolsa de Madrid.

Cotización de hoy.

Interior..... 74'85
Amortizable al 5 por 100..... 95'95
Acciones del Banco..... 477'00
Acciones de Tabacos..... 409'50

CAMBIOS

París á la vista..... 00'00
Londres á la vista..... 33'51

El Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 27 de Enero de 1903.

Los precios corrientes para las compras al detalle rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

Trigo nuevo, de 42 1/2 á 43 rs. fanega.
Centeno, de 26 á 27.
Cebada, de 26 á 27.
Algarrobas, de 29 á 30.
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra, á 16.
Idem de 1.ª P. á 15 1/2.
Idem de 2.ª P. á 13 1/2.
Salvados de 6 á 9 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 27.

Este mercado continúa sin variación habiéndose vendido Signenza superior á 43 1/2 reales; Quintanilla disponible 43 1/3 y Zamora 42.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas que se pagaron á 42'75 y 43 rs. las 94 libras.

En los Generales 200 fanegas de trigo á 43'25 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 9'50, con sacco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin sacco, se pagan: Cuarta á 13 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 700 fanegas de trigo, vendiéndose de 42 1/2 á 43 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 150 fanegas de trigo, que se pagaron á 41 1/4 reales las 94 libras.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Jueves 29.—San Aquilino.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral renovación solemne de las Sagradas Formas en la misa mayor.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En las Adoraciones los cultos que todos los jueves por la tarde.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de Monserrat en el Convento de Gracia.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 27 de Enero de 1903.

Table with 5 columns: HORAS, Barómetro, Termómetro, DIRECCIÓN y clase del viento, ESTADO del cielo. Data for 9 m. and 3 t. including temperature and wind information.

REEMPLAZO DE 1903

CENTRO GENERAL DE QUINTAS DON MANUEL CASTANERA ESTEBAN

Propietario, capitalista y rentista, 300.000 pesetas de garantía en fincas, 19 reemplazos de contratación.

La casa que más redenciones ha hecho en toda España, la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos de los mozos alistados para el reemplazo de 1903.

Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España, y Crédito, en Zaragoza; y en Pamplona, en el Crédito Navarro y Banco de España.

Oficinas: Paseo de Valencia 14, principal, Pamplona y calle de San Pablo, 57, principal, Zaragoza.

REPRESENTANTES EN AVILA Y SU PROVINCIA SEÑORES COCA Y JIMENEZ AGENTES DE NEGOCIOS Caballeros, 12.

QUINTAS

REEMPLAZO DE 1903

GRAN CENTRO DE REDENCIONES DEL SERVICIO MILITAR establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol, Propietario en la misma y en la villa y corte de Madrid, Industrial y Rentista.

PRECIOS DE LAS OPERACIONES

Al contado..... 775 pesetas.

En dos plazos (425 pesetas de presente y 400 para el 15 de Agosto)..... 825

Para más detalles diríjanse á los Sres. Cenalmor y Alvarez, (Caballeros 11, principal, Avila,) donde queden hacerse las suscripciones.

Se vende

extrajudicialmente y con rebaja en el precio, la casa núm. 10 de la calle Pedro de Lagasca en esta ciudad, cuya subasta se verificará el día 31 del actual, á las once en la Notaría de D. Simón Núñez, donde se hallan precio y condiciones de venta.

SE VENDEN

en la huerta titulada de Manolillo unas 25 á 30 vigas, de las cuales darán razón en la calle del Carmen número 4.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y anti-gastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás me-

dicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor,

inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30, farmacia, Madrid**, y principales de Europa y América.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Sante Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente-Alcázar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentesajá y Comp. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo: S. E. de Drog. Gral

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS, MUERTE Y ACCIDENTES DEL GANADO Y PEDRISCO

AUTORIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA

Se solicitan Agentes. Dirigirse con informes al Delegado general en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12

AGUA de COLONIA GAL

Fragancia deliciosa. La más higiénica

BOTELLA DE LITRO 5 PESETAS

Perfumerías Droguerías

En Avila: Julián Fuentesajá y C.ª San Segundo, 2 y Eleuterio Martín Pérez, San Segundo, 22.



La GRESHAM

COMPANÍA INGLESA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1848 Y EN ESPAÑA DESDE 1882

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua, sin estar sujetos a sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España

Los progresos realizados por La Gresham se demuestran con la relación de los Activos totales al final de cada uno de los periodos siguientes:

Periodo de 1848-58.....	Ptas.	3.828.525'00
» 1858-68.....		28.220.025'00
» 1868-78.....		62.319.848'00
» 1878-88.....		102.846.222'50
» 1888-901.....		199.680.427'81

Al 31 de Diciembre de 1901 los capitales asegurados se elevaban a la cifra de 2.184.084.598 pesetas, y las cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas importaban 444.467.875 pesetas.

OFICINA PRINCIPAL DE LONDRES:

EN EL EDIFICIO NOMBRADO «ST.-MILDRED'S HOUSE» propiedad de la Compañía

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA (1):

CALLE DE ALCALÁ, NÚMERO 38, MADRID

Oficinas e Inspecciones en:

- Barcelona: Plaza de Cataluña, 9,
- Bilbao: Sordaberria, 10,
- Cáceres: Plaza de San Juan, 14,
- Málaga: Marqués de Larios, 4,
- Sevilla: Campás de la Laguna, 6, y
- Valencia: Pizarro, 25 y Bajada de San Francisco, 13.

Agencias en las principales ciudades del reino.

(1) Las oficinas de la Dirección de Madrid, calle de Alcalá, 23, serán instaladas en breve en un nuevo local.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE DAMIANA COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, producida muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermos graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia, tonificando los centros nerviosos y el corazón, y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídase siempre Elixir Medina de Damiana compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES

DOMICILIO SOCIAL: LYON

Un dote para los niños;

Una pensión para la vejez;

Un capital para la familia.

Esto es lo que puede obtenerse ahorrando algunos centimos al día sobre sus gastos diarios y entregándolos a la «Mutuelle de France et des Colonies». Esta institución de para mutualidad, funcionando bajo el amparo y vigilancia efectiva del gobierno francés, y autorizada legalmente en España con fecha del 11 de Abril de 1902, permite en efecto a todos la constitución de un capital en 12 años, entregando desde 5 francos mensuales durante diez años solamente. Con garantía de cobrar en caso de fallecimiento.

Fundada desde apenas 6 años, esta Sociedad admirable ha visto crecer el número de sus adheridos en proporción extraordinaria, representando a fin de Agosto último un capital de 144.093.600 francos de suscripción. Este resultado sin precedente es debido a las «ventajas y seguridades excepcionales» que la «Mutuelle de France et des Colonies» ofrece a sus adheridos. Pídanse prospectos.—Delegación para España.

6, Paseo Colón, 2,2, BARCELONA

Representante: Fuentesajá.—AVILA



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA MIL PESETAS

Se presenta CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintinueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidas por el diario de las prescripciones, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 10 reales.—Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

EMULSION COLOSAL

EMULSION ESPAÑOLA DEL DOCTOR TRIGO

PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE PARIS Y NIZA

Con el uso de la Emulsión del Dr. Trigo, de aceite puro de hígados de bacalao, se obtienen absolutamente los mismos resultados que empleando la más acreditada de las extranjeras y se gasta mucho menos dinero.

El mejor remedio para combatir la escrófula y el raquitismo. Esta Emulsión se vende en toda España.